



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Y VALORIZACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016415100000344

Fecha: 31-03-2016

TRD: 4151.0.10.1.823.000034

Rad. Padre: 2016412300003754

Doctor:

JAIME LOPEZ BONILLA

Director de Control Interno y Gestión de Calidad

Alcaldía de Santiago de Cali.


CAM - Piso 2

Asunto: Radicado Orfeo No. 2016412300003754

Cordial Saludo,

Con la presente me permito adjuntar Plan de Mejoramiento de la Auditoria No 3 de Evaluación a la Implementación de Auditorias Visibles la Secretaria de Infraestructura y Valorización con las respectivas Observaciones.

Cordialmente,


JUAN CARLOS OROBIO QUIÑONES
Secretario de Infraestructura y Valorización

Proyecto y Elaboro: Lucy Janeth Rueda Cortes Profesional Contratista Equipo Apoyo ETG- William González Pérez-Profesionales
Contratistas Equipo Apoyo ETG
Reviso: Jaime Bocanegra Izquierdo – Asesor Despacho 

Copia: Gustavo Adolfo Jaramillo Velásquez – Subsecretario de Apoyo Técnico.
Octavio Ramírez Cuartas - Subsecretario de Infraestructura y Mantenimiento Vial.
Diana Holguín - Líder Contratación
Constanza Lucia Moreno – Asesora Despacho
Eduardo cárdenas Rodríguez - Interventor



ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CHILE
MUNICIPIO DE TALU

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
ISSI, EDA, SOC Y MECI

FORMULACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

MCC001 (04.14.12) P04 / 93

VERSIÓN
FECHA DE ENTREGA
EVIDENCIA

2
28/05/2014

1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN
 2. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO: JUAN CARLOS OROBO QUINONES - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN
 4. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 14. MAR. 2016
 5. NOMBRE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO: De Evaluación a la implementación de las Auditorías Visibles

NOMBRE DEL PROCESO (Macroproceso / Proceso / Subproceso / Procedimiento)	FUENTES DE DETECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACION/HALLAZGO	TIPO DE SITUACION/HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA DE LA SITUACION/HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	TIPO DE ACCIÓN	OBJETIVO DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LA META (en unidades de medida)	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO		PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA META (DD/MM/AAAA)		RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO		FECHA DEL SEGUIMIENTO (DD/MM/AAAA)	AVANCE DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES
									Nombre Completo	Cargo	Inicio (DD/MM/AAAA)	Final (DD/MM/AAAA)	Nombre Completo	Cargo			
Participación Social/Participación en Ciudadanía y Gestión Comunitaria/Control social	4. Informe de Auditoría Interna	1. En la Secretaría de Infraestructura y Valorización no se está garantizando el desarrollo de las Auditorías Visibles al contrato de obra así: Se evidencia en la minuta del Contrato No. 41451.0.26.1.827-2015, que se inició en el mes de octubre de 2015, la no incorporación de la obligación de desarrollar las auditorías Visibles incumpliendo lo establecido en Art. 2 Decreto 4111.0.20.0189 del 8 de abril de 2013, Incumpliendo en el riesgo de Que los contratos celebrados por el Municipio de Santiago de Chile no estén sujetos al control de las Auditorías Visibles.	OP: Oportunidad de Mejora	Falta de conocimiento de las Auditorías Visibles para el control ciudadano en los contratos celebrados por el Municipio de Santiago de Chile. Según Decreto 4111.0.20.0210 del 16 de abril de 2010 y Decreto 4111.0.20.0189 del 8 de abril de 2013.	Capacitar a los actores que intervienen en el proceso precontractual, contractual en sus responsabilidades en la aplicación de Auditorías Visibles de acuerdo al Decreto 4111.0.20.0210 del 16 de abril de 2010 y Decreto 4111.0.20.0189 del 8 de abril de 2013.	AM: Acción de Mejora	Garantizar los mecanismos de Auditorías Visibles para el control ciudadano de los contratos celebrados por el Municipio de Santiago de Chile, cuando aplique.	Una Capacitación	Constanza Lucia Moreno	Planeacion SIV	15-mar-16	15-Jun-16	Gustavo Adolfo Jaramillo, Octavio Ramirez Cuartas	Subsecretario de Apoyo Técnico, Subsecretario de Mantenimiento Vial	15-may-16		
Participación Social/Participación en Ciudadanía y Gestión Comunitaria/Control social	4. Informe de Auditoría Interna	2. En la Secretaría de Infraestructura y Valorización, al verificar que se está garantizando el desarrollo de las Auditorías Visibles por parte de los interventores. Se evidencia en el Contrato No. 4151.0.126.827-2015, no se encuentra incorporada la obligación de articular su acción con los grupos de auditores visibles, la publicación de informes de interventoría, la asistencia y la participación de los foros de los ciudadanos, así como atender y dar respuesta a las observaciones hechas por los grupos de auditores visibles incumpliendo lo establecido en Art. 2 Decreto 4111.0.20.0189 del 8 de abril de 2013, Incumpliendo en el riesgo de Que los interventores de los contratos no cumplan con las obligaciones necesarias para realizar el control de las Auditorías Visibles.	NC: No Conformidad	Falta de conocimiento de las Auditorías Visibles para el control ciudadano en los contratos celebrados por el Municipio de Santiago de Chile. Según Decreto 4111.0.20.0210 del 16 de abril de 2010 y Decreto 4111.0.20.0189 del 8 de abril de 2013.	Capacitar al supervisor del contrato y área de contratación visibles de acuerdo al Decreto 4111.0.20.0210 del 16 de abril de 2010 y Decreto 4111.0.20.0189 del 8 de abril de 2013.	AC: Acción Correctiva	Garantizar que los contratos de obra e interventoría celebrados por el Municipio de Santiago de Chile estén sujetos al control de las Auditorías Visibles. Cuando aplique.	Inclusión de Clausulas en el contrato de obra e interventoría. De la aplicación de auditorías visibles.	Diana Holguin	Contratacion SIV	15-mar-16	15-Jun-16	Gustavo Adolfo Jaramillo, Octavio Ramirez Cuartas	Subsecretario de Apoyo Técnico, Subsecretario de Mantenimiento Vial	15-may-16		
Participación Social/Participación en Ciudadanía y Gestión Comunitaria/Control social	4. Informe de Auditoría Interna	1. En la Secretaría de Infraestructura y Valorización no se está garantizando el desarrollo de las Auditorías Visibles al contrato de obra así: Se evidencia en la minuta del Contrato No. 41451.0.26.1.827-2015, que se inició en el mes de octubre de 2015, la no incorporación de la obligación de desarrollar las auditorías Visibles incumpliendo lo establecido en Art. 2 Decreto 4111.0.20.0189 del 8 de abril de 2013, Incumpliendo en el riesgo de Que los contratos celebrados por el Municipio de Santiago de Chile no estén sujetos al control de las Auditorías Visibles.	NC: No Conformidad	Falta de conocimiento de las Auditorías Visibles para el control ciudadano en los contratos celebrados por el Municipio de Santiago de Chile. Según Decreto 4111.0.20.0210 del 16 de abril de 2010 y Decreto 4111.0.20.0189 del 8 de abril de 2013.	Capacitar al supervisor del contrato y área de contratación visibles de acuerdo al Decreto 4111.0.20.0210 del 16 de abril de 2010 y Decreto 4111.0.20.0189 del 8 de abril de 2013.	AC: Acción Correctiva	Garantizar que los contratos de obra e interventoría celebrados por el Municipio de Santiago de Chile estén sujetos al control de las Auditorías Visibles. Cuando aplique.	Inclusión de Clausulas en el contrato de obra e interventoría. De la aplicación de auditorías visibles.	Diana Holguin	Contratacion SIV	15-mar-16	15-Jun-16	Gustavo Adolfo Jaramillo, Octavio Ramirez Cuartas	Subsecretario de Apoyo Técnico, Subsecretario de Mantenimiento Vial	15-may-16		

FORMULACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION

2. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO: JUAN CARLOS OROBIO QUIÑONES - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION

3. FIRMA DEL RESPONSABLE: 

4. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 14 - MAR - 2016

5. NOMBRE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO: De Evaluación a la Implementación de las Auditorías Visibles.

NOMBRE DEL PROCESO (Macroproceso) / Proceso / Subproceso / Procedimiento	FUENTES DE DETECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN/HALLAZGO	TIPO DE SITUACIÓN /HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA DE LA SITUACIÓN/HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	TIPO DE ACCIÓN	OBJETIVO DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LA META (en unidad de medida)	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO		PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA META (DD/MM/AAAA)		FECHA DEL SEGUIMIENTO (DD/MM/AAAA)	AVANCE DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES
									Nombre Completo	Cargo	Inicio (DD/MM/AAAA)	Final (DD/MM/AAAA)			
Participación Social/Participación en Ciudadana y Gestión Comunitaria/ Control social	4 Informe de Auditoría	3. En la Secretaría de Infraestructura y Valorización, al verificar la conformación de los grupos de auditorías visibles y la formalización publicando un aviso de convocatoria, se evidenció lo siguiente: 1- El Contrato No 4151.0.26.1.827-2015, No se encuentra la Certificación de conformación de los grupos de auditores Visibles de las respectivas obras, de igual manera no se encontró Aviso para la conformación de dicho grupo. Incumpliendo lo establecido en Art 1 Decreto 411.0.20.0189 del 8 de abril de 2013. Incumpliendo en el riesgo de No garantizar que aquellas personas que tengan interés en conformar el grupo de Auditorías Visibles se inscriban.	NC: No Conformidad	Falta de conocimiento de las Auditorías Visibles para el control ciudadano en los contratos celebrados por el Municipio de Santiago de Cali. Segun Decreto 411.0.20.0210 del 16 de abril de 2010 y Decreto 411.0.20.0189 del 8 de abril de 2013.	Realizar Convocatoria mediante oficio publicado en la oficina del corregidor donde se informa el sitio donde se realizara la inscripción para conformar el grupo de Auditorías visibles y los diferentes Foros y entrega de volantes en la zona de influencia para que la comunidad quede enterada y se inscriba y participe.	AC: Acción Correctiva	Garantizar la conformación del grupo de Auditorías Visibles.	Oficio de Convocatoria y Acta de Conformación de grupo de auditorías visibles.	Eduardo Cardenas Rodriguez	Interventor	15-mar-16	15-jun-16	15-may-16		
Participación Social/Participación en Ciudadana y Gestión Comunitaria/ Control social	4 Informe de Auditoría	4. En la Secretaría de Infraestructura y Valorización, no se le da el debido cumplimiento al desarrollo de la logística de las Auditorías Visibles, de acuerdo a lo siguiente: 1- Se evidencia que No se ha definido la persona que tiene la responsabilidad. 2- Se evidencia que No se ha definido el lugar de fácil acceso y suministrado por parte del contratista, interventor o supervisor. Incumpliendo lo establecido en Art 5 Decreto 411.0.20.0210 del 16 de abril de 2010. Incumpliendo en el riesgo de No garantizar la logística necesaria para el correcto desarrollo de las Auditorías Visibles.	NC: No Conformidad	Falta de conocimiento de las Auditorías Visibles para el control ciudadano en los contratos celebrados por el Municipio de Santiago de Cali. Segun Decreto 411.0.20.0210 del 16 de abril de 2010 y Decreto 411.0.20.0189 del 8 de abril de 2013.	Realizar reunión con el supervisor del contrato e intervención para el cumplimiento y la aplicación de las auditorías visibles. Especialmente en la Realización con el foro de inicio.	AC: Acción Correctiva	Garantizar la vigilancia y control ciudadano de la actividad contractual del Municipio de Santiago de Cali.	Acta de Foro de inicio.	Eduardo Cardenas Rodriguez	Interventor	15-mar-16	15-jun-16	15-may-16		
Participación Social/Participación en Ciudadana y Gestión Comunitaria/ Control social	4 Informe de Auditoría Interna	5. En la Secretaría de Infraestructura y Valorización, no se le da el debido cumplimiento al desarrollo del foro de inicio de la auditoría visible, de acuerdo a lo siguiente: 1- Se evidencia que No se realizó el foro de inicio, el cual se debe presentar al grupo de auditoría visible el cual se presente el grupo de auditoría, el proyecto en general, los términos y condiciones del contrato, las obligaciones del contratista y del interventor y/o supervisor, teniendo en cuenta que la convocatoria la debe realizar la dependencia ejecutora del contrato. Incumpliendo lo establecido en Art 2 Decreto 411.0.20.0210 del 16 de abril de 2010. Incumpliendo en el riesgo de no garantizar la vigilancia, control ciudadano y el control comunitario de la actividad contractual del Municipio de Santiago de Cali.	NC: No Conformidad	Falta de conocimiento de las Auditorías Visibles para el control ciudadano en los contratos celebrados por el Municipio de Santiago de Cali. Segun Decreto 411.0.20.0210 del 16 de abril de 2010 y Decreto 411.0.20.0189 del 8 de abril de 2013.	Realización con el foro de inicio.	NC: No Conformidad	Garantizar el responsable del foro de inicio	Clausulas en el contrato de obra e intervención de sus responsabilidades en la aplicación de las auditorías visibles.	Diana Holguin	Contratacion SIV	15-mar-16	15-jun-16	15-may-16		



ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTRATO
MEMORANDUM

SISTEMAS DE GESTION Y CONTROL INTEGRADOS
(SIS EDA, SCS Y MECI)

MCCOM 001.1.12.904.F01

FORMULACION DE PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

VERSION
FECHA DE ENTREGA
EVIDENCIA

26/04/2014

1. NOMBRE DE LA OPERANDORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION

2. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO: JUAN CARLOS OROBIO QUINONES - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION

4. FECHA DE SUSCRIPCION: 14 - MAR - 2016

5. NOMBRE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO: De Evaluación a la Implementación de las Auditorías Visibles

3. FIRMA DEL RESPONSABLE:

NOMBRE DEL PROCESO (Mejorarse / Subproceso y/o procedimiento)	FUENTES DE DETECCION	DESCRIPCION DE LA SITUACION/HALLAZGO	TIPO DE SITUACION /HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA CAUSA DE LA SITUACION/HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO	TIPO DE ACCION	OBJETIVO DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCION DE LA META (en unidades de medida)	RESPONSABLE DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO		PLAZO DE EJECUCION (DDMM/AAAA)		RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO		FECHA DEL SEGUIMIENTO (DDMM/AAAA)	AVANCE DE EJECUCION	PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES
									Nombre Completo	Cargo	Inicio (DDMM/AAAA)	Final (DDMM/AAAA)	Nombre Completo	Cargo			
Participación Social Participación Ciudadana y Comunitaria Control social	4 Informe de Auditoría Interna	7. En la Secretaría de Infraestructura y Valorización, no se le da el debido cumplimiento ya que al no realizar el foro alguno no se cuenta con documento evidencia descrita así: 1.- Se evidencia que revisada la carpeta del Contrato de obra No 4151.0.26.1.727-2015, no se cuenta con las Actas donde se describe detalladamente las actividades adelantadas, los compromisos adquiridos por cualquiera de los participantes y el avance de lo ya adquirido en el foro anterior. Incumpliendo lo establecido en Art 4 Decreto 411.0.20.0210 del 16 de abril de 2010. Incumpliendo en el riesgo de no garantizar la vigilancia, control ciudadano y el control comunitario de la actividad contractual del Municipio de Santiago de Cali.	NC: No Conformidad	Falta de conocimiento de las Auditorías Visibles para el control ciudadano en los contratos celebrados por el Municipio de Santiago de Cali. Según Decreto 411.0.20.0210 del 16 de abril de 2010 y Decreto 411.0.20.0189 del 8 de abril de 2013.	Realizar reunión con el interventor para el cumplimiento y la aplicación de las auditorías visibles. Especialmente en Realización con el foro intermedio.	AC: Acción Correctiva	Garantizar la vigilancia y control ciudadano de la actividad contractual del Municipio de Santiago de Cali.	Acta de foro intermedio	Eduardo Cardenas Rodriguez	Interventor	15-mar-16	15-jun-16	Gustavo Adolfo Jaramillo, Octavio Ramirez Cuartas	Subsecretario de Apoyo Técnico, Subsecretario de Mantenimiento Vial	15-may-16		
Participación Social Participación Ciudadana y Comunitaria Control social	4. Informe de Auditoría Interna.	8. En la Secretaría de Infraestructura y Valorización, no se le da el debido cumplimiento de la publicación de la información ya que no se está garantizando la visibilidad de la información, evidencia descrita así: 1.- Se evidencia en la página web de la Alcaldía de Santiago de Cali, que no se ha realizado la publicación referente a la información de las Auditorías visibles incluyendo lo establecido en Art 7, 8 y 10 Decreto 411.0.20.0210 del 16 de abril de 2010. Incumpliendo en el riesgo de no garantizar la vigilancia, control ciudadano y el control comunitario de la actividad contractual del Municipio de Santiago de Cali.	NC: No Conformidad	Falta de conocimiento de las Auditorías Visibles para el control ciudadano en los contratos celebrados por el Municipio de Santiago de Cali. Según Decreto 411.0.20.0210 del 16 de abril de 2010 y Decreto 411.0.20.0189 del 8 de abril de 2013.	Realizar reunión con el supervisor del contrato e interventor para que se solicite y entreguen las evidencias del cumplimiento y la aplicación de estas quedaran copias en el expediente para la publicación en el portal web de la dependencia.	AC: Acción Correctiva	Garantizar la vigilancia y control ciudadano de la actividad contractual del Municipio de Santiago de Cali.	Publicación de la información de las auditorías visibles en la web.	Carlos Oviedo	Gestor Comunitaria SIV	15-mar-16	15-jun-16	Gustavo Adolfo Jaramillo, Octavio Ramirez Cuartas	Subsecretario de Apoyo Técnico, Subsecretario de Mantenimiento Vial	15-may-16		

